

**Liberando de derechos
los instrumentos de
laboratorio y los productos
químicos destinados
al colegio de La Merced de
la ciudad del Cuzco**

Lima, 30 de noviembre de 1917.

Señor Presidente:

El Congreso ha resuelto que por la aduana de Mollendo se despache libre de derechos cinco bultos conteniendo los instrumentos de laboratorio y los productos químicos que se han importado para la enseñanza en el Colegio de La Merced de la ciudad del Cuzco.

Lo comunicamos á usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á usted.

J. C. BERNALES, Presidente del Senado.
—JUAN PARDO, Diputado Presidente.—
M. D. González, Secretario Accesit del
Senado.—*Luis A. Carrillo*, Diputado Se-
cretario.

Al Señor Presidente de la República.

Lima, 14 de diciembre de 1917.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Maldonado.